

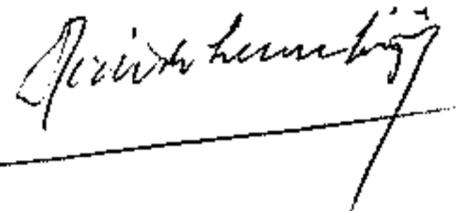
RESOLUCION
Nº 786 /92

EXPEDIENTE Nº 1814/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.856

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.-

En atención al pedido formulado en estas actuaciones por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Eldorado (Provincia de Misiones), doctor Mario Hachiro Doi, a su favor y de los funcionarios y empleados de ese tribunal consignados en las planillas obrantes a fs. 2/13, con motivo de haberse trasladado durante los días 19 y 22 de mayo último a la ciudad de Posadas para realizar visitas carcelarias y tomar audiencias el primero de los días citados y actuar como juez subrogante en el Juzgado del asiento el segundo, autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar un (1) día en concepto de reintegro de viáticos a cada uno y por ambas comisiones.-

Regístrese, hágase saber y devuélvase el presente expediente en la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (S)